INVERCORIA INVERSIONES SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la Avenida Cantabria s/n, Ciudad del Grupo Santander, Boadilla del Monte, 28660, Madrid, el próximo día 12 de mayo de 2.014, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.013.
- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.013.
- 3. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.013.
- 4. Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.
- 5. Información, en su caso, sobre retrocesión de comisiones.
- 6. Cambio de Entidad Gestora.
- 7. Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
- 8. Modificación del artículo 3º de los estatutos sociales relativo al Domicilio Social.
- Modificación del artículo 13º de los estatutos sociales relativo al régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.
- Modificación del período de duración del cargo de Consejero. Modificación del artículo 14º de los Estatutos Sociales.
- 11. Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
- 12. Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.
- 13. Cese y nombramiento de Consejeros.
- 14. Autorización a los Consejeros de la Sociedad para el desempeño de una actividad de igual, análogo o complementario género al que constituye el objeto social de la entidad.
- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el Acta de la sesión.
- 16. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación migente.

Madrid, 8 de abril de 2.014.

La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración.

Da Marta Moresco Juliá